



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Viedma, 3 de marzo de 2009.

Señor  
Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Río Negro  
Ing. Bautista Mendioroz  
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) de la Constitución Provincial y ley K n° 2216 a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, el siguiente Pedido de Informe:

**Autor:** López, Facundo Manuel

**Firmantes:** Luis Eugenio Bonardo, María Inés, Maza, Beatriz del Carmen Contreras, María Magdalena Odarda, Irma, Vázquez y Manuel Haneck.

- Que, a través de los organismos que correspondan y en atención a nuevas denuncias de desatención sanitaria y nutricional, presentado en distintas localidades de la provincia, informe:
  - 1) Si se reconocen como exactos los datos estadísticos que indican que el Plan destinado a bebés, niños desnutridos, mujeres embarazadas y en período de lactancia asiste en la provincia a alrededor de 10.000 beneficiarios, distribuyendo veinte mil 20.000 kgs. de leche en toda la provincia.
  - 2) Si es verdad que en los últimos meses solamente se entregaron 13.000 Kgs. provenientes de Nación y que no hubo aporte provincial.
  - 3) Si es verdad que por "problemas financieros" la provincia no cuenta con fondos para abastecer de leche a los beneficiarios.
  - 4) Que medidas se prevé implementar para subsanar la emergencia nutricional de los beneficiarios ya en estado de desnutrición.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, a pedido de los señores legisladores Facundo Manuel LOPEZ, Eugenio BONARDO, María Inés MAZA, Beatriz del Carmen CONTRERAS, María Magdalena ODARDA, Manuel VAZQUEZ e Irma HANECK; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar a través de los organismos que correspondan y en atención a nuevas denuncias de desatención sanitaria y nutricional presentadas en distintas localidades de la provincia, lo siguiente:

- 1) Si se reconocen como exactos los datos estadísticos que indican que el plan destinado a bebés, niños desnutridos, mujeres embarazadas y en período de lactancia asiste en la provincia alrededor de 10.000 beneficiarios, distribuyendo 20.000 kgs. de leche en toda la provincia.
- 2) Si es verdad que en los últimos meses solamente se entregaron 13.000 kgs. provenientes de Nación y que no hubo aporte provincial.
- 3) Si es verdad que por "problemas financieros" la provincia no cuenta con fondos para abastecer de leche a los beneficiarios.
- 4) Qué medidas se prevén implementar para subsanar la emergencia nutricional de los beneficiarios ya en estado de desnutrición.

Viedma, 27 de marzo de 2009.